FRANQUICIA VERDE: exención tributaria a las importaciones e innovaciones de tecnologías verdes

Colegio San Agustín De Antofagasta - ANTOFAGASTA - Región de Antofagasta

**PROBLEMA**

Contaminación ¿Qué es la contaminación? Por definición literal de la Real Academia Española, la acción *contaminar*es alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos.

            En Chile, un Informe del Medio Ambiente, realizado en el gobierno del Presidente Sebastian Piñera, por el Instituto Nacional de Estadísticas en conjunto al Ministerio del Medio Ambiente, revelo que 4 mil personas fallecían prematuramente al año,  a causa de la  contaminación del aire  y que eran 10 millones de Chilenos los expuestos a más de 20 microgramos de material particulado[[1]](file:///C:\\Users\\DanielaAlejandra\\Downloads\\INICIATIVA%20DELIBERA%204.O%20FINAL.docx" \l "_ftn1" \o "), generada por actividad antropogénica. En la actualidad, la matriz eléctrica  en Chile y la producción industrial está liderada por el uso combustibles fósiles y sucios, tales como el petróleo, el carbón mineral y el gas natural. Lo que constituye un grave perjuicio al medio ambiente en general. La  mayor producción de una empresa se encuentra en intima relación con la cantidad de contaminación que produce, cuando utiliza procesos o combustibles convencionales.

A ello, debe agregarse que la legislación medio ambiental que se establece a partir de la Ley de bases del medio ambiente N° 19.300 y sus leyes complementarias, son insuficientes para disminuir la contaminación, ya que establecen niveles de protección hacia el medio ambiente, aun muy bajos para la producción generada en Chile.

 Otra solución que se ha intentado introducir en nuestro país es la utilización de tecnologías verdes o limpias, las que tienen la característica de  contaminar considerablemente menos y aumentar la producción, es decir, aumenta la ecoeficiencia. Según la consultora internacional IDC, en su estudio “Green IT”, el problema de este tipo de tecnologías es su alto costo, lo que en sí es una traba para su adquisición.

**PROPUESTA**

1.-La implementación de una franquicia aduanera a las tecnologías verdes, vale decir, exención total del pago de los derechos e impuestos a la importación aplicables a estas mercancías.

2.-Exención del impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a la primera instancia de comercialización de tecnologías verdes, siendo reincorporado en la segunda etapa de comercialización.

3.-Todo producto nacional cuyo origen provenga del fondo de eco-innovación, correspondiente a la estrategia nacional de crecimiento verde queda exento de IVA en primera etapa de comercialización.

